

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y SEGURIDAD**Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local**

JCO/jco

Ref: DUSI-001/17

ASUNTO: Modificación del Decreto de 19/9/2017 de creación del Comité de Autoevaluación del Riesgo de Fraude de la Entidad Local DUSI**DECRETO**

1º. Por Decreto de 19 de septiembre de 2017 se ha dispuesto crear el Comité de Autoevaluación del Riesgo de Fraude del Ayuntamiento de Almería como Entidad Local Edusi, para el ejercicio de todas las acciones que en relación a las medidas antifraude sean necesarias así como la designación de los miembros que compondrán el citado Comité.

2º. Ante la eventualidad de la posible ausencia de alguna de las personas designadas como miembros del Comité de Autoevaluación del Riesgo de Fraude para garantizar el óptimo cumplimiento y desarrollo adecuado de las funciones asignadas a mismo, se hace conveniente modificar el apartado tercero del citado Decreto para la designación de suplentes de los miembros nombrados como titulares.

En consecuencia, en uso de las atribuciones que me confiere el Art 124.4 , letras a), b), y c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

DISPONGO

ÚNICO: Modificar el apartado tercero del Decreto de 19 de Septiembre por el que se crea el Comité de Autoevaluación del Riesgo de Fraude del Ayuntamiento de Almería como Entidad Local Edusi, designando como suplentes de los miembros titulares del referido Comité a las siguientes personas:

- Responsable de la Unidad de Gestión:
Titular.-Don José Antonio Camacho Olmedo
Suplente.-Dña Antonia Benitez García
- Persona adscrita a la Secretaría General del Pleno:
Titular.-Don Fernando Gómez Garrido.
Suplente.- Don Manuel Ricardo Vallecillos Siles.
- Persona adscrita a la Intervención General:
Titular.-Don Miguel Verdegay Flores.
Suplente.-María del Mar Caballero Orihuela.
- Persona adscrita a la Tesorería General:
Titular.-Doña Laura García Angulo.
Suplente.- Don Francisco Ortega Garrido.
- Persona adscrita al Servicio de Contratación:
Titular.-Doña María Inmaculada Egaña Pinilla.
Suplente.- Don Juan González García.
- Persona adscrita a la Asesoría Jurídica:
Titular.-Doña Rafaela Artacho Gant.
Suplente.- Don Juan Antonio Almansa Cañizares.
- Persona adscrita al Servicio de Gestión presupuestaria y Económica:
Titular.-Don Miguel Ángel Alcaraz López
Suplente.- Doña Rebeca Gómez Gázquez.
- Persona adscrita al Servicio de Presidencia, Transparencia, Fomento del Empleo y Gestión de Proyectos Europeos:
Titular.-Doña María José Buendía Bernabéu.
Suplente.- Doña María Ángeles Galván López.
- El/La representante de la Asistencia Técnica externa: titular y suplente serán quienes designe la empresa contratada una vez que se licite y adjudique el contrato.

Almería, a 21 de Septiembre de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE.
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal

LA TITULAR DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
Mª Inmaculada Egaña Pinilla

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://pf.aytoalmeria.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON		
	EGAÑA PINILLA MARIA INMACULADA (Jefe/a De Servicio)		
CSV (Código de Verificación Segura)	SUDPCETJIEX7AZ3OZ4HQFLGYUY	Fecha y Hora	21/09/2017 15:15:11
Servidor	afirma.redsara.es	Página	1/1



SUDPCETJIEX7AZ3OZ4HQFLGYUY